

Salaria fluviatilis (Asso 1801)



Nombre vulgar:

- **Castellano:** Fraile
- **Catalán:** Bavosa de riu
- **Vasco:** Ibai Kabuxa
- **Portugués:** Caboz-de-água-doce

TAXONOMIA

- **Clase:** Actinopterygii.
- **Orden:** Perciformes.
- **Familia:** Blenniidae.
- **Sinónimos:** *Blennius sujeffianus* Lacepède, 1800; *Blennius fluviatilis* Asso, 1801; *Salarias fluviatilis* (Asso, 1801); *Blennius frater* Bloch & Schneider, 1801; *Salarias fluviatilis* (Asso, 1801); *Blennius fluviatilis* Rafinesque, 1810; *Blennius varus* (non Pallas, 1814); *Blennius vulgaris* Pollini, 1816; *Salarias varus* Risso, 1827; *Blennius cagnota* Valenciennes, 1836; *Blennius inaequalis* Valenciennes, 1836; *Blennius anticolus* Bonaparte, 1840; *Blennius lupulus* Bonaparte 1840; *Ichthyocoris pollini* Bonaparte, 1846; *Blennius petteri* Heckel & Kner; *Ichthyocoris varus* Gervais, 1859; *Blennius alpestris* Blanchard, 1866

CATEGORÍA MUNDIAL UICN.

No catalogada

CATEGORÍA UICN PROPUESTA.

EN A1ace+B2abcd.

JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS

- Criterio A: Al ser una especie bentónica, de baja capacidad natatoria, adaptada a cauces medios y bajos de los ríos, ha sufrido una gran reducción de sus poblaciones por depredación de las especies exóticas introducidas en su hábitat durante los últimos años. Entre las especies depredadoras cabe destacar el Black-bass (*Micropterus salmoides*), el Lucio (*Esox lucius*) y el pez gato (*Ictalurus melas*). Algunos estudios recientes en las lagunas de Ruidera han confirmado la importancia de la depredación de estas especies para la conservación de las poblaciones de *Salarias fluviatilis*. También las obras hidráulicas y la contaminación por vertidos de la parte baja de la cuenca del Ebro han influido en su declive. Se estima por datos históricos y observaciones directas que se ha reducido la población en al menos el 50% de su área de presencia y ocupación.

- Criterio B: La extensión de su área de ocupación conocida es menor de 100 km² las poblaciones se encuentran severamente fragmentadas sin actual intercambio genético entre ellas ni esperable en los próximos años y en un declive continuo fácilmente observable por la reducción de su área de ocupación, extensión de su presencia, calidad de su hábitat y el número de localidades. Esta especie era conocida de numerosos lugares tanto del bajo Ebro, como del Segura, cuenca del Júcar y Guadiana donde la especie ha desaparecido. La alteración de su hábitat es fácilmente contrastable por el aumento de infraestructuras hidráulicas que lo han destruido de forma prácticamente irreversible.

LEGISLACIÓN NACIONAL.

Catalogada como de "Especial Interés" en el Anejo II del Real Decreto 439/90 por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas.

LEGISLACIÓN AUTONÓMICA.

Catalogada como "En Peligro de Extinción" en el Anejo I del catálogo regional de especies amenazadas de Extremadura, ley 8/1998 de 26 de junio. Catalogada como D en el Anejo II de las especies protegidas de fauna salvaje autóctona, ley 3/88 de protección de animales de Cataluña. Catalogada como "En Peligro de Extinción" en el Anejo del catálogo de especies amenazadas de Aragón, decreto 49/1995 de 28 de marzo. Catalogada como "En Peligro de Extinción" en el catálogo regional de especies amenazadas de flora y fauna silvestre de la Rioja, decreto 44/1998 de 10 de julio. Catalogada como "En Peligro de Extinción" en el catálogo vasco de especies amenazadas de la fauna y flora silvestre y marina decreto 167/1996, de 9 de julio.

CONVENIOS INTERNACIONALES.

En el Anejo III del Convenio de Berna 82/72.

LIBROS ROJOS.

Figura como "En Peligro de Extinción" en el Libro Rojo de los Vertebrados Españoles.

DESCRIPCIÓN

Pez de pequeño tamaño que no suele alcanzar los 150 mm. Las aletas dorsal y anal son largas y recorren la mayor parte del cuerpo: la primera de ellas tiene 17-20 radios ramificados y la segunda 18-20. La aleta caudal tiene un perfil distal convexo. El cuerpo está desprovisto de escamas y la línea lateral es muy patente. Encima del ojo hay un pequeño tentáculo y la boca presenta dientes sobre las dos mandíbulas. En los machos hay una cresta cefálica muy desarrollada durante el periodo de celo. Coloración muy variable, con tendencia a presentar unas bandas trasversales oscuras. Es una especie diploide con 2N=48.

POBLACIÓN

Las poblaciones de esta especie antes eran localmente abundantes pero se han reducido considerablemente en los últimos años. La población del río Guadiana es diferente genéticamente a las poblaciones mediterráneas.

HÁBITAT Y ECOLOGÍA

En la mayor parte de su área de distribución frecuenta ríos con algo de corriente. Sin embargo en España puede vivir en aguas quietas y turbias siempre que disponga de piedras donde puedan realizar la puesta. La alimentación es generalista y tienden a consumir un gran número de presas diferentes dependiendo de la disponibilidad del alimento en el río. Pero normalmente es zoófaga basada en insectos e incluso en pequeños peces. El cuidado parental

restringe las oportunidades de alimentación del macho durante la época de freza y por ello a veces aparece un canibalismo filial de las puestas.

REPRODUCCIÓN

La hembra pone alrededor de 500 huevos que son vigilados por el macho. El macho mantiene la ventilación de las puestas mediante una agitación de las aletas pectorales y movimientos ondulatorios de la aleta dorsal. Las puestas se adhieren a la parte inferior de las piedras las cuales son seleccionadas por los machos entre aquellas de mayor tamaño. Las hembras fraccionan la freza en un periodo de un mes. En el río Matarraña (cuenca del Ebro) la reproducción se alterna entre la primavera y el verano debido a que en este río se pueden originar riadas y sequías extremas. La reproducción en primavera la realizan los individuos de más edad y de esta forma se incrementa el éxito de la puesta. La reproducción del verano es realizada por los individuos más jóvenes y no ofrece tanta garantía de supervivencia. En Francia se reproduce entre los meses de Junio y Agosto mientras que en España lo hace entre los meses de Abril a Agosto.

DISTRIBUCIÓN

- España: Vive en las cuencas de los ríos Ebro, Júcar, Fluviá, y Guadiana. Habiendo desaparecido de la albufera de Valencia y probablemente del río Segura. Existen citas en el río Guadalquivir que no han sido comprobadas.
- UE: Vive en Francia, Grecia, Italia y en Portugal.
- Mundo: Tiene una distribución circumediterránea habiéndose encontrado además de en los países de la UE ya mencionados en: Albania, Argelia, Croacia, Israel, Marruecos, Turquía, y Yugoslavia.

FACTORES DE AMENAZA

- Sobre la especie: La principal amenaza es la expansión de especies exóticas que depredan sobre los adultos y los nidos.
- Sobre el hábitat: En la cuenca del Ebro se ha realizado un estudio que confirma que la extracción de grava de los ríos supone una de las principales causas del declive del fraile ya que se destruyen los lugares de freza. La contaminación por vertidos en los tramos bajos de los ríos donde habita esta especie ha sido también una de las causas de la reducción de sus poblaciones. Por último la explotación de los ríos para su uso agrícola, ha dado lugar a una profunda transformación de los cauces y de sus regímenes hidráulicos eliminándose el hábitat característico de esta especie.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

En primer lugar es necesaria la protección estricta del hábitat. Para ello es fundamental hacer estudios de impacto ambiental relacionados con la explotación de áridos. Otras medidas son la depuración de vertidos urbanos, prohibir la pesca de las especies exóticas con el fin de evitar su fomento y realizar programas de cría en cautividad. Debe figurar como "En Peligro de Extinción" en el Catalogo Nacional de Especies Amenazadas, Real Decreto 439/90.

ACCIONES REALIZADAS PARA SU CONSERVACIÓN

Algunas iniciativas sobre reproducción en cautividad se están realizando.